


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA,

17 MAR 2009

Expediente N° 2.510/09.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Consejera Superior por el Estamento de Estudiantes de la FACULTAD DE HUMANIDADES, Miriam Tárrega, solicita la adhesión de esta Universidad a las Jornadas: **"A 40 años del Cordobazo: ciento treinta años de historia de luchas de la clase obrera en Argentina, 1878-2008"**, que se llevarán a cabo en Córdoba durante los días 27 y 28 de mayo de 2009, y

**CONSIDERANDO:**

Que el objetivo central de estas Jornadas es volver a revalorizar y potenciar los estudios históricos sobre la clase obrera, en tanto actor social de centralidad en la historia argentina.

Que los levantamientos populares del año 1969, en particular en Córdoba y Rosario, abrieron un nuevo período en la historia de las luchas sociales y políticas argentinas. En ellos emergió una alianza social que venía gestándose desde la década y media anterior, dirigida por el proletariado industrial, que disputó el poder a las clases dominantes, con fuerza potenciada en el nuevo contexto histórico en la Argentina, y se constituyó en la fuerza social que intentó una salida a la crisis social-política vigente, liderada por la estrategia de la clase obrera industrial.

Que el desenlace desfavorable para el pueblo del proceso de enfrentamientos sociales que se desarrolló en las décadas de 1960 y 1970 permitió a la fuerza social, conducida por los grandes grupos financieros, aislar socialmente a la clase obrera para imponer su programa económico, social y cultural.

Que un elemento en la constitución de ese aislamiento ha sido el "olvido" de la historia de la clase obrera, que en el ámbito de los estudios históricos universitarios se asentó en una verdadera proscrición de hecho a esa temática.

Que ignorar la historia de un protagonista central de la vida política argentina, es ignorar la propia historia de nuestra sociedad.

Que se juzga pertinente la adhesión de esta Universidad a las actividades que se desarrollarán en el marco de dichas Jornadas, organizadas por la Escuela de Historia de la Universidad Nacional de Córdoba, la Casa de los Trabajadores de Córdoba y sindicatos de la Provincia de Córdoba.

Por ello y luego de constituido en Comisión,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Segunda Sesión Ordinaria del 12 de marzo de 2009)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Adherir a las Jornadas: **"A 40 años del Cordobazo: ciento treinta años de historia de luchas de la clase obrera en Argentina, 1878-2008"**, que se llevarán a cabo en Córdoba durante los días 27 y 28 de mayo de 2009.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías, Coordinación de Posgrado y RRH, Consejo de Investigación, Consejera Tárrega, Universidad Nacional de Córdoba, Radio Universidad, Coordinación Legal y Técnica, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dr. CARLOS ALBERTO CADENA  
VICERRECTOR